

ALGUNOS ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE REVISTAS CIENTÍFICAS. UN REPASO A
LOS APORTES DESDE LA TEORÍA DE LOS CAMPOS DE PIERRE BOURDIEU

Rigotti, Sebastián M.

**ALGUNOS ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE REVISTAS CIENTÍFICAS.
UN REPASO A LOS APORTES DESDE LA TEORÍA DE LOS CAMPOS DE
PIERRE BOURDIEU¹**

Rigotti, Sebastián M.

Universidad Nacional de Entre Ríos

sebastian.rigotti@uner.edu.ar

<https://orcid.org/0000-0002-5272-2473>

Olmedo, Noelia M.

Universidad Nacional de Entre Ríos

noelia.olmedo@uner.edu.ar

<https://orcid.org/0009-0007-5644-3221>

Material inédito y original para su primera publicación en la Revista Académica
Hologramática

Fecha de recepción: 09-02-2026

Fecha de aceptación: 23-07-2026

RESUMEN

¹ El presente artículo se enmarca en los avances del PID 3217. *Las revistas de Comunicación. Análisis del derrotero de los Estudios en Comunicación en sus publicaciones científicas, 1993-2005*, FCEDU, UNER.

Rigotti, Sebastián M.

El presente texto nace a partir de los primeros avances de un proyecto de investigación que intenta pensar las revistas científicas desde la perspectiva sociológica de Pierre Bourdieu. Desde nuestro punto de vista, las revistas despliegan intervenciones que contribuyen a formar y estructurar un campo científico desde ciertas posiciones, por un lado, y, por otro, el mismo proceso histórico social de constitución del campo las pone en diálogo y sedimenta su trayectoria.

A lo largo de este artículo retomamos los aportes de la Teoría de los Campos de Pierre Bourdieu para el análisis social y para definir las características del campo científico. A partir de allí, nos detenemos en los mecanismos que posibilitan el ingreso y permanencia en el campo científico. Finalmente, retomamos los elementos que Bourdieu nos brinda para analizar las revistas científicas en el marco de su perspectiva teórica.

PALABRAS CLAVE: Campo científico – agentes – instituciones - revistas

ABSTRACT

The present text is based on the first advances of a research project that attempts to think about scientific journals from the sociological perspective of Pierre Bourdieu. From our point of view, the journals display interventions that contribute to forming and structuring a scientific field from certain positions, on the one hand, and, on the other hand, the same historical social process of constitution of the field puts them in dialogue and settles their trajectory. Throughout this article we take the contributions of Pierre Bourdieu's Theory of Fields for social analysis and to define the characteristics of the scientific field. From there, we examine the mechanisms that enable entry and permanence in the scientific field. Finally, we take the elements that Bourdieu gives us to analyze scientific journals in the framework of their theoretical perspective.

Rigotti, Sebastián M.

KEY WORDS: Scientific field – agents – institutions – journals

INTRODUCCIÓN

1. La Teoría de los Campos: campo, *habitus*, capital, lucha

Pierre Bourdieu entiende a la sociedad moderna como un cosmos de campos con características específicas en cada caso y con generalidades que los atraviesan, así como relaciones entre ellos. El *campo* es

una red o *una configuración de relaciones objetivas entre posiciones...* objetivamente definidas, en su existencia y en las determinaciones que imponen sobre sus ocupantes, agentes o instituciones, por *su situación presente y potencial (situs) en la estructura de distribución de especies del poder (o capital)* cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo, así como por su relación objetiva con otras posiciones. (Bourdieu y Wacquant, 2008, pp. 134-135).

El concepto de *campo* da cuenta de una relacionalidad objetiva entre las *posiciones* de las/los agentes que intervienen en él, y disputan el *juego* mediante estrategias dirigidas a obtener el *capital* en disputa. El aprendizaje y la incorporación del juego constituyen el *habitus* de las/los agentes, que posibilita y condiciona prácticas, representaciones y estrategias; es productor *de* y es producido *por* los condicionamientos histórico-sociales de cada campo.

El *habitus* implica un

Rigotti, Sebastián M.

sistema de *esquemas de percepción y de apreciación*, como *estructuras cognitivas y evaluativas* que [los agentes] adquieren a través de la experiencia duradera de una posición en el mundo social.... En consecuencia, el *habitus produce prácticas y representaciones* que están disponibles para la clasificación, que están objetivamente diferenciadas” (Bourdieu, 1996, p. 134)²

El *habitus* proporciona *modos de significar*, ya que “produce representaciones”. En uno de los *Cursos* que Bourdieu dicta en el Collège de France, distingue entre “representaciones” y “discursos”: “las representaciones deben una parte considerable de su fuerza colectiva al hecho de que son precisamente *infradiscursivas*, quedan *implícitas*, suelen tener sus raíces en *experiencias antiguas muy conmovedoras*” (Bourdieu, 2024, p. 554)³. Bourdieu introduce una diferencia implícita entre, por un lado, las *representaciones*, “infradiscursivas”, “implícitas” y con raíces “antiguas muy conmovedoras” y, por el otro, aquellos modos de significar que no son “infra” ni “implícitos”, sino que, hipotetizamos, se trata de modos *explícitos* que son ya *discursivos*.

Los *discursos* son modos de significar que nacen a partir de un *acto de creación*, una operación que transforma lo implícito en explícito, un acto de institución. Si “en cualquier interacción entre individuos, sea cual fuere el objeto, *toda la estructura* [en tanto conjunto de relaciones objetivas] está presente por el *habitus* de los agentes” (2024, p. 554)⁴, entonces la pertenencia de un/a agente a un determinado campo posibilitará que intervenga con unas determinadas *representaciones* y/o con unos determinados *discursos*.

² Las cursivas son nuestras.

³ Idem.

⁴ Idem.

Rigotti, Sebastián M.

El *habitus*, es decir, los modos de acción (prácticas) y los modos de significar (representaciones y discursos), expresa la posición (objetiva) que cada agente ocupa en la estructura relacional del campo a partir de la lógica continuamente móvil del juego, de las estrategias -traducidas en prácticas- desempeñadas para obtener capitales.

El estudio del campo requiere el conocimiento del capital específico que está en juego. El *capital* es aquello “que es eficaz en un campo determinado, tanto a modo de arma como de asunto en juego en la contienda, que permite a sus poseedores disponer de un poder, una influencia, y por tanto existir en el campo en consideración” (Bourdieu y Wacquant, 2008, p. 136). La posición de cada agente en el campo depende del volumen del capital que se disputa en el campo específico, y de la composición del total de capitales de que dispone.

El sociólogo francés distingue (a) el *cultural*, que toma tres formas (Bourdieu, 1987): *incorporado*, disposiciones duraderas en el cuerpo (competencia saberes, uso del lenguaje, etc.); *objetivado*, producciones (libros, etc.) o bienes culturales (biblioteca, máquinas, instrumentos, etc.) y, finalmente, *institucionalizado*, que certifica el reconocimiento de competencias específicas (títulos, premios, diplomas, etc.). A diferencia de los otros, el *capital cultural* no puede heredarse, sino que “requiere por parte del agente un largo trabajo continuo y sostenido de aprendizaje y aculturación con el objeto de ‘incorporárselo’, hacerlo suyo, hacerlo de sí, en la medida en que transforma el ser social del agente” (Chauviré y Fontaine, 2008, p. 20)

El (b) *capital social* alude a contactos, amistades, saberes y obligaciones, que otorgan a cada agente un cierto margen de acción debido al tipo y a la cantidad de conexiones que puede realizar con otras/os agentes con una composición de capital homóloga. El (c) *capital económico* refiere a la posesión de bienes materiales y financieros. El (d) *capital simbólico* es el dominante en un determinado campo, que ha sido reconocido por las/los demás agentes: “es una suerte de significación perlocutoria de los otros modos de capitalización: el orden social, su o sus jerarquías y las relaciones de dominación que se

Rigotti, Sebastián M.

desprenden, parece natural o evidente a los protagonistas cuyo *habitus* responde a las mismas estructuras” (2008, p. 22)

Los campos tienen un carácter agonístico, ya que las/los agentes participantes del juego luchan con estrategias guiadas por el interés de obtener mayor volumen del capital en disputa, y así modificar su posición objetiva. La misma relacionalidad agonística pone “de acuerdo” a quienes disputan la distribución del capital en juego. Bourdieu afirma que “en todo campo encontraremos una lucha, cuyas formas específicas hay que investigar en cada caso ...” (Bourdieu, 2000a, p. 113); lucha que se da entre quienes ingresan y quienes pugnan por conservar el *statu quo* del campo. En relación con ello, es necesario considerar la dimensión histórica de las trayectorias de las/los agentes, de sus posiciones objetivas y de las relaciones que constituyen el campo. La dimensión histórica arroja luz sobre lo que Bourdieu denomina “efecto de campo”, es decir, la posibilidad de reconocer, por ejemplo, una determinada obra como perteneciente a un campo específico.

En relación con esto, el sociólogo francés sostiene que uno de los momentos⁵ del análisis del campo implica “trazar un mapa de la estructura objetiva de las relaciones entre las posiciones ocupadas por *los agentes o instituciones* que compiten por la forma legítima de autoridad específica del campo ...” (Bourdieu y Wacquant, 2008, p. 143)⁶.

El análisis de las revistas científicas como instituciones que intervienen en el campo, implica desmontar algunas de las operaciones que llevan adelante. Todo campo es condición de posibilidad de la intervención de agentes e instituciones, a su vez aquella es condición de producción y reproducción del campo. De esta manera, las revistas son

⁵ Bourdieu sostiene que un análisis en términos de campo implica tres momentos: reflexionar acerca de la posición del campo que nos ocupa respecto del campo del poder; “(...) trazar un mapa de la estructura objetiva de las relaciones entre las posiciones ocupadas por *los agentes o instituciones* que compiten por la forma legítima de autoridad específica del campo (...)” (Bourdieu y Wacquant, 2008, p. 143, subrayado nuestro); reconstruir los *habitus* de cada agente que participa en el campo. El análisis del campo implica una tarea interdisciplinaria, que también reclama la intervención de diseños metodológicos y de técnicas que les son pertinentes.

⁶ Las cursivas son nuestras.

Rigotti, Sebastián M.

instituciones que, a la vez, son formadas y dan forma al campo. De allí la importancia de analizarlas, ya que es a partir de las características de esa intervención que se establecen los derroteros que definen al campo, así como la validez de los mismos, qué agentes pueden desandarlos y cómo están facultados a hacerlo. El análisis de las revistas permite visibilizar los intereses que determinadas/os agentes expresan través de sus distintas estrategias de participación en esas instituciones (edición, evaluación, publicación); estrategias que estructuran hegemonícamente el campo⁷.

2. Las particularidades del campo científico⁸

⁷ La decisión teórico-metodológica de situar la lupa analítica sobre las revistas, se fundamenta en su contribución a la constitución del campo de estudios: denominarlas como revistas científicas implica un *efecto de campo*, ya que la comprensión de aquéllas solamente es posible en base la sedimentación de la historia de su campo de producción.

⁸ Cabe explicitar las siguientes distinciones realizadas en nuestra operación de lectura sobre la obra de Bourdieu. Comenzamos, por un lado, con una distinción entre los libros publicados por el sociólogo francés, sus intervenciones (artículos, entrevistas, conferencias, ponencias, etc.), y sus clases (seminarios); al tiempo que ordenar cronológicamente cada una. En cuanto a los libros, podemos mencionar *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*, publicado en 1973 junto a Passeron y Chamboredon; algunos pasajes en *¿Qué significa hablar?* (aludimos a “Los ritos de institución”), de 1982; y *Homo Academicus*, de 1984 (extrañamente traducido de forma tardía a nuestro idioma en 2008). Cabe mencionar el seminal artículo “El campo científico”, publicado por Bourdieu en 1976 en *Actes de la recherche en sciences sociales* N°1-2. Durante Noviembre de aquél año, intervino con una ponencia en la *École Normale Supérieure* titulada “Algunas propiedades de los campos”. En Diciembre de 1985 brindó una entrevista en Alemania, “El campo intelectual: un mundo aparte”; mientras que en marzo de 1990 la conversación mantenida con Emile Noël se publicó como “Profesión: científico”. En enero de 1995 realiza una breve publicación titulada “Método científico y jerarquía social de los objetos”. Finalmente, mencionamos la conferencia con debate que fue organizada por el *Institut National de la Recherche Agronomique* en marzo de 1997, “Los usos sociales de la ciencia. Para una sociología clínica del campo científico”. En lo que respecta a los cursos en el *Collège de France*, el primero que se publicó fue el último que dictó: *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*, durante 2000-2001. Años más tarde, aparecieron *Sobre el Estado*, que compila los cursos de 1989-1992 (publicado en 2012); *Antropología económica*, con los cursos del bienio 1992-1993 (2013); *Curso de Sociología general 1. Conceptos fundamentales*, de 1981-1983 (2015); *Curso de Sociología General 2. El concepto de capital*, de 1983-1984 (2016); *Curso de Sociología General 3 y 4. El mundo social como objeto de luchas*, de 1984-1985 y 1985-1986 (2016). Cabe añadir el seminario que dictó junto a Loïc Wacquant en la Universidad de Chicago en 1991, “A propósito de la sociología reflexiva” (publicado en 1992). Tal y como puede constatarse, los textos de Bourdieu que hemos consultado pertenecen a distintas lógicas de trabajo y de publicación (artículos, libros, clases, conferencias, etc.) respecto del *campo científico*, así como se extienden a lo largo de varias décadas. Nuestra operación de lectura retoma los aportes que Bourdieu realiza para pensar el campo científico, sin distinguir que algunas cuestiones las haya pensado

Rigotti, Sebastián M.

El *campo científico* comparte regularidades con los demás campos, al tiempo que tiene sus particularidades. Sostiene Bourdieu que “la ciencia social lleva a descubrir que *el campo científico es un campo que obedece a las leyes corrientes de los campos*: hay apuestas, intereses, conflictos, luchas de intereses, relaciones de fuerza, monopolios, alianzas, fusiones, todo lo que cabe imaginar” (Bourdieu, 2024, p. 589)⁹. A continuación, nos detendremos en algunos elementos constitutivos del campo y de las particularidades de que presentan en el campo científico.

Entre los elementos de todo campo podemos mencionar la operación que permite el ingreso: el *acto de institución o nominación o constitución*, que transforma el hecho en derecho, lo implícito en explícito. Su eficacia simbólica es la de *consagrar o legitimar* aquello que nombra. Sostiene Bourdieu que “Los ritos de institución (las defensas de tesis de doctorado, por ejemplo), producen esta suerte de transustanciación de manera totalmente análoga a lo que sucede con la eucaristía” (Bourdieu, 2019, p. 146).

Los ritos de institución —también denominados *ritos de pasaje*— invisten a un/a agente de una “autoridad social”, instituyéndola/o en el desempeño de un rol específico; y, al mismo tiempo, producen “un efecto mucho más importante que es la consagración de las personas que pasan el rito de pasaje en oposición a aquellas que no son pasibles del paso” (Bourdieu, 2019, p. 339). En palabras de Bourdieu: “instituir es consagrar, es decir, *sancionar y santificar un estado de cosas, un orden establecido*, como hace justamente una constitución en el sentido jurídico-político del término” (Bourdieu, 2001, p. 80)¹⁰. Los *actos de institución* que se producen en el campo científico están

oportunamente y dejado de mencionar después. Esta decisión teórico-metodológica es parte de una operación reconstructiva que ensancha las dimensiones objeto de análisis del campo científico. Desde nuestro punto de vista, la potencia heurística del concepto de *ritos de institución* da cuenta de *procedimientos de admisión* en el campo, y que no deberían dejarse de lado pese al posible sesgo antropológico de su nomenclatura.

⁹ Idem cita 8.

¹⁰ Idem.

Rigotti, Sebastián M.

ligados a las instituciones y agentes que son consagratorias y consagradas/os como científicas/os.

La operación que *los actos (o ritos) de institución* llevan a cabo tiene un *efecto performativo*, ya que implican *significar*

algo a alguien, dejando por sentado que la palabra ‘significar’ se interpreta a la vez [a] en el sentido de teoría lingüística, como sinónimo de acto de comunicación..., y [b] en el sentido según el cual ‘le significo algo’ quiere decir ‘le ordeno’, ‘le exijo’ ser lo que le digo que usted es. (Bourdieu, 2019, p. 37)

En otros términos: “El *indicativo* es en este caso un *imperativo*” (Bourdieu, 2001, p. 81)¹¹. Los actos (o ritos) de institución son performativos en dos direcciones: “la persona nominada pasa a [1] *ser mandataria* para hacer algo, a [2] *estar legitimada* para hacer algo, es decir, pasa a estar a la vez *autorizada y conminada*” (Bourdieu, 2019, p. 137)¹²

Según Bourdieu, “lo performativo por excelencia” es el título, la objetivación (del capital cultural), debido a que

“es una forma de decir que *el portador de ese título es algo*, es decir, que *debe ser algo*. Los títulos hablan siempre en *indicativo*, pero en el modo en que decimos: ‘Ese hombre es un hombre’, vale decir, un verdadero hombre. El lenguaje del título siempre es *performativo*...; *estamos en el lenguaje de la creación*” (Bourdieu, 2019, p. 136, subrayado nuestro).

¹¹ La cursiva es nuestra.

¹² Idem

Rigotti, Sebastián M.

El proceso de objetivación del capital cultural es garantizado institucionalmente¹³ ya que consagra y quita del juego, de la lucha entre agentes por conseguir aquel capital que ya ha sido objetivado. El sociólogo francés señala que la “*objetivación en instituciones*, títulos, siglas, conduce a la puesta en práctica de una suerte de *mecanismo* mediante el cual el capital simbólico acumulado pasará a ser *autorreproductivo*” (2019, p. 141)¹⁴. La objetivación en instituciones implica que el capital simbólico pueda reproducirse en el tiempo, pueda concentrarse, debido a los mecanismos que nacen, se acumulan y se consolidan. El resultado, por un lado, es que “la gestión de ese capital adopta una forma muy distinta” (pp. 142-43); y, por el otro, que el campo se reproduce al calor de la lucha por el control de las instituciones, “una lucha por el *control del acceso a los instrumentos de producción y reproducción* del capital simbólico objetivado”, por lo que se trata de “... una lógica de la lucha por *la conservación y el incremento* del capital objetivado mediante el control de las instituciones en las que ya está encarnado” (p. 143)¹⁵

El procedimiento de institucionalización permite “crear a los creadores”, es decir, a las/los agentes que pueden instituir, legitimar, clasificar, distinguir. La “creación” de quienes consagran se basa en el “misterio del ministerio”, en la delegación. La institución cobra vida: por un lado, se objetiva en cosas, en objetos materiales; por otro lado, se incorpora, se vuelve *habitus*; y, además, la institución “vive” “en los

¹³ Por cuestiones de espacio solamente mencionamos que el Estado dispone de un *metacapital* (cf. Bourdieu, 2015), que permite consagrar mediante determinados ritos un determinado capital que tiene validez en cualquier campo. Un ejemplo son los *efectos de certificación* a partir del *efecto de título*, ya se trate de un título escolar/académico, uno de propiedad, uno jurídico, etc. En palabras de Bourdieu: “La construcción del Estado mismo, como poseedor de un metacapital que le permite dominar parcialmente el funcionamiento de los diferentes campos, se acompaña de la construcción de un espacio social unificado” (Bourdieu, 2015, p. 308); espacio que articula los distintos mercados -económico, cultural, etc.-, y que establece las (in)equivalencias en las conversiones de capitales. En el caso que nos ocupa, el *efecto de título* escolar o académico certifica que esa/e agente posee esa certificación; que esa posesión misma está garantizada y excluida de las luchas en el campo (cf. Bourdieu, 2019, p. 439); y que le permite ingresar a todos los campos y convertir ese título en alguna cantidad del capital que está en juego en el campo que intervenga como agente.

¹⁴ Idem

¹⁵ Las cursivas son nuestras.

Rigotti, Sebastián M.

mecanismos capaces de reproducir el funcionamiento de los cuerpos y las cosas, aseguran al grupo una permanencia que no tiene por sí mismo” (p. 158)¹⁶

Como en todos los campos, la estructura del campo científico se define a partir de las relaciones de lucha por el capital entre agentes e instituciones, que ocupan posiciones objetivas: por un lado, aquélla resulta de las luchas anteriores, que se objetivan en las instituciones y en las disposiciones; y, por el otro, la estructura del campo también establece/posibilita las estrategias que cada agente e institución tiene en la lucha presente. Las posiciones que cada agente e institución ocupa en el campo en un momento específico son el resultado de la trayectoria, del conjunto de estrategias anteriores que han sido desplegadas; posiciones que están “objetivadas en las instituciones e incorporadas en las disposiciones”.

El sociólogo francés menciona estrategias de *conservación* o de *subversión* de la estructura del campo; de *escisiparidad*, que introducen fronteras dentro de un campo (por ejemplo, especialización o formalización); y de *condescendencia*: “transgresiones simbólicas del límite que *permiten tener* a la vez [a] *los beneficios de la conformidad con la definición* y [b] *los beneficios de la transgresión*” (Bourdieu, 2001: 84, p. 121)¹⁷

En cada campo se libra una lucha por “la definición de *la manera legítima de pertenecer al campo*, es decir, por *la dominación* y por *el principio legítimo de dominación*” (Bourdieu, 2019, p. 408). Así, pues, “la lucha suele adoptar la forma de una lucha [a] sobre *la prenda en la lucha*, y al mismo tiempo, [b] sobre *la definición de la manera legítima de luchar*” (p. 409)¹⁸. Esta lucha abre tanto un abanico de efectos en el campo, como también proporciona un conjunto de posibles estrategias por parte de cada agente admitidas/o en el campo para intervenir en el juego por obtener el capital. Se desprende de ello que una de las estrategias sea el intento de redefinir las maneras

¹⁶ Idem

¹⁷ Idem

¹⁸ Idem

Rigotti, Sebastián M.

legítimas de obtener el capital en juego mediante la imposición de los criterios que regulan los rituales de institución.

Las *maneras legítimas de pertenecer al campo* constituyen lo que Bourdieu denomina como *derecho de admisión*: qué criterios debe cumplir cada agente para ingresar al campo. Es preciso subrayar que “Controlar el derecho de entrada es protegerse de los efectos relativamente imprevisibles que lleguen a ocasionarse en la estructura del campo ...”, por lo que las instituciones, “... al defender un derecho de entrada, defienden la estructura de las relaciones de fuerza constitutivas de un estado del campo. ...Lo que les interesa no es la frontera, sino *el orden en el campo*: para mantenerlo, hay que *imponer fronteras*” (p. 414)¹⁹

El ritual que se lleva adelante para admitir el ingreso e intervención de cada agente al campo es uno de los elementos que se eslabonan para producir una serie de efectos, que modifica en mayor o menor medida las posiciones y sus relaciones.

Bourdieu sostiene que cada campo está ordenado a partir de un *principio de dominación*, que funge como regulación y se encuentra vinculado al ritual de ingreso al campo. Ese principio define y justifica tanto el tipo de capital en juego, como también las conversiones entre los distintos capitales que están legitimadas institucionalmente. Esto significa que si un/a agente posee una (gran) cantidad de capital económico, que le permite tener una posición objetiva dominante y desplegar estrategias en ese sentido dentro del campo político, por ejemplo, al momento de querer participar de un campo cultural o científico, la conversión del capital económico en cultural (objetivado, incorporado, institucionalizado), se realizará de acuerdo a lo que permitan las instituciones del campo y las/los agentes que las controlan y luchan desde y por ellas. Cabe subrayar que también es posible considerar diferencias en las conversiones entre distintos tipos de capitales culturales, vinculados a campos diferentes, como el literario y el científico (cf. Bourdieu, 2019: 444-445 y ss.). Sostiene Bourdieu que

¹⁹ Idem

Rigotti, Sebastián M.

El capital puede ser *la autoridad universitaria, el prestigio intelectual*, el poder político, la fuerza física, según el campo de que se trate. El portavoz autorizado es el que detenta, ya que sea en persona (el carisma), ya sea por delegación (es el sacerdote o el profesor), un capital institucional de autoridad que hace que se le de crédito, que se le conceda la palabra (Bourdieu, 2000b, p. 139)

La *operación de legitimación* que el acto de institución realiza requiere de un *círculo de consagración*, que se apoya en una *economía de lo simbólico* consistente en extender todo lo posible la cadena implicada en la realización del acto, y evitar lo que Bourdieu denomina como *paradigma de Napoleón*. Cada agente que es consagrado/a en cuanto a su posición e intervenciones en un campo, realiza ese “pasaje” a través de la mayor cantidad de eslabones, ya que no puede coronarse a sí mismo (como hiciera Napoleón) sino a costa de ver mellada su legitimidad en el campo. En palabras de Bourdieu: “si hay algo que uno no puede hacer, es legitimarse a sí mismo.... la legitimación es tanto más fuerte cuanto mayor sea el círculo de consagración” (Bourdieu, 2019, pp. 527-528).

En caso de constatarse de manera explícita o evidente que un/a agente es consagrada/o por otra/o, entonces es pasible de sospecha de un acto “interesado”. De lo que se trata, entonces, es que en el acto de consagración no pueda constatarse el interés del desinterés, que no pueda develarse el misterio del ministerio. La operación que realiza todo acto de institución implica que “Para que *la consagración funcione*, tiene que ser reconocida, por lo tanto, desconocida, *los circuitos deben ser largos*” (p. 130)²⁰

Es posible entender que una operación de consagración constituya el derecho de entrada a un campo, y que ese acto de institución aparece más “desinteresado” cuanto menos ligado está explícitamente a la disputa constante por parte de las/los agentes del campo.

²⁰ Idem

Rigotti, Sebastián M.

Esta lucha por dirigir las instituciones que legitiman el ingreso al campo implica establecer qué aspectos son los necesarios para ser reconocida/o como tal, por lo que “el control de la entrada es uno de los factores determinantes de la autorreproducción de un campo” (Bourdieu, 2024, p. 591)²¹. Quienes mantienen el control de las instituciones que establecen los criterios para ingresar al campo, reproducen no solamente el campo sino también su estructura en relación con quienes controlan los actos de consagración. Así como otros campos culturales, el campo científico produce *discursos* que tratan “de lo que es ser en el mundo (p. 581); discursos performativos que establecen “una clasificación experta [que] implica en gran medida a su autor como sujeto científico y de ningún modo como sujeto político” (Bourdieu, 2019, p. 40)²². Cabe resaltar que el discurso científico implica al agente solamente en su dimensión científica, pero no política. Desgajar la producción científica del juego de intereses constitutivo de la dimensión política es una preñación que afina sus pilotes en una operación epistémico-política.

Este punto es crucial, ya que la perspectiva de Bourdieu nos permite considerar la producción de conocimiento científico en dos dimensiones articuladas: la científica y la política. Cabe entender esta última vinculada a la lógica de los campos: en todos los campos quienes intervienen -agentes e instituciones- juegan desplegando estrategias, que conllevan prácticas específicas guiadas por el interés de obtener/conservar el capital que es objeto de disputa. El juego implica ocupar posiciones objetivas que están relacionadas; posiciones ligadas no solamente a la obtención y posesión de capital, sino también a las prácticas de controlar la admisión, consagrar agentes y producciones, mantener el *statu quo*, entre otras.

El punto de vista de Bourdieu nos permite enfocar la lucha por la autoridad científica como el eje que dinamiza la lógica del campo científico, en términos de aquello que

²¹ Idem

²² Idem

Rigotti, Sebastián M.

cada agente que interviene pugna por lograr en el campo, a partir de la obtención del capital en juego. De esta forma, si las prácticas de cada campo están relacionadas con los intereses propios del juego específico, en el análisis del campo científico debemos atender a ambos frentes al mismo tiempo, *científico y político*, y evitar la reducción de uno por el otro: la pretensión de dominar el campo científico a través de lograr el reconocimiento de la autoridad científica entraña, a la vez, conflictos políticos y de conocimiento científico.

Ahora bien, en lo que atañe a la dimensión científica, Bourdieu sostiene que

El campo científico es siempre *el lugar de una lucha más o menos desigual entre agentes desigualmente provistos de capital específico*, por lo tanto *en condiciones desiguales para apropiarse del producto del trabajo científico... que producen por su colaboración objetiva*, puesto que el conjunto de competidores ponen en juego el conjunto de los medios de producción científicos disponibles. (Bourdieu, 2008, pp. 31-32)²³

La *colaboración objetiva* entre los/las agentes la hace posible el *producto del trabajo científico*, que implica el reconocimiento del mismo como tal a partir de la publicación y debate. El conocimiento científico es el resultado del trabajo de la disputa entre agentes que intervienen en el campo, sin importar la posición objetiva que ocupe cada una/o en éste. En resumidas cuentas:

Lo que es percibido como *importante e interesante* es [a] *lo que tiene chances* de ser reconocido como importante e interesante *para otros* y, por lo tanto, de hacer

²³ Idem

Rigotti, Sebastián M.

aparecer [b] *al que lo produce* como importante e interesante *a los ojos de los otros* (pp. 16)²⁴

En este punto, subrayamos que la autoridad científica está ligada a que las/los demás agentes reconozcan como importante e interesante no solamente aquello que se produce, sino también a quién lo produjo. Esta relación implica que la construcción de conocimiento científico es inescindible de la pretensión de lograr reconocimiento de parte de la comunidad científica²⁵.

Ahora bien, la dimensión política también está ligada a la autonomía que tiene cada campo respecto del campo de poder y/o de otros campos. Mientras menos autonomía tenga un campo, el reconocimiento de quienes ocupan las posiciones que mantienen el *status quo* de aquél está ligado a otro capital que el disputado. Pero cuando el campo tiene mayor autonomía, el reconocimiento es entre las/los agentes del mismo campo. En palabras de Bourdieu:

dentro de un campo científico fuertemente autónomo, *un productor particular no puede esperar el reconocimiento del valor de sus productos* ('reputación', 'prestigio', 'autoridad', 'competencia', etc.) *sino de los otros productores*, quienes, siendo *también sus competidores*, son los menos proclives a darle la razón sin discusión ni examen. En principio, y [1] *de hecho*: sólo los sabios *comprometidos en el juego tienen los medios para apropiarse simbólicamente de la obra científica y para evaluar sus méritos*. Y también [2] *de derecho*:

²⁴ Idem

²⁵ Bourdieu sostiene que un problema de investigación se considera importante para el campo científico debido a que (...) un aporte o un descubrimiento relativo a estas cuestiones es de un carácter tal que aporta un beneficio simbólico más importante. La intensa competencia que así se genera tiene grandes posibilidades de determinar una baja en las tasas medias de beneficio material y/o simbólico y, por ello, que una fracción de investigadores se dirija hacia otros objetos menos prestigiosos pero alrededor de los cuales la competencia es menos fuerte, y que son por lo tanto adecuados para ofrecer beneficios por lo menos de igual importancia (Bourdieu, 2008a, p. 16).

Rigotti, Sebastián M.

quien apela a una autoridad exterior al campo sólo se atrae el descrédito.
(Bourdieu, 2008, pp. 18-19)²⁶

Para que los competidores/productores reconozcan a un/a agente y a lo que éste/a ha producido, debe ser posible el acceso tanto a uno como a otro. En el campo científico, la posibilidad de acceso está ligada a la publicación del conocimiento científico, corazón constitutivo del mismo; publicación que es posibilitada por las distintas instituciones y formas de comunicar el conocimiento a quienes participan del campo, tales como libros, conferencias, revistas, universidades, etc.

2. Las revistas

La lógica del campo científico conlleva el incremento tanto de los recursos acumulados como del grado de homogeneidad entre las/los agentes que compiten en el juego, lo que se entiende por los requisitos necesarios para acceder al campo. Estos dos procesos llevan a que

la competencia [habilidad, *compétition*] científica tiende a distinguirse en su forma y en su intensidad de la que se observa en los estados más antiguos de los mismos campos o en otros campos donde los recursos acumulados son menos importantes y el grado de heterogeneidad mayor. (Bourdieu, 2008, p. 32)

La habilidad de las/los agentes que compiten está ligada a la cantidad de recursos y su homogeneización en la distribución que cada una/o posee. En el campo científico, el ingreso tiene ciertas restricciones que permiten su reproducción bajo determinados marcos. Asimismo, también disminuye la brecha entre estrategias de conservación y de

²⁶ Las cursivas son nuestras.

Rigotti, Sebastián M.

subversión, lo que implica un mayor consenso respecto de lo que está en disputa²⁷. La homogeneidad del campo da cuenta de la aceptación de la lógica del juego, que en el caso de la obtención del capital científico y de la autoridad científica conlleva coincidencias en las trayectorias de agentes e instituciones, así como en las estrategias y sus prácticas.

Ahora bien, si “en todos los campos, la cuestión es la reproducción del campo, que puede vincularse con el control de acceso a él” (Bourdieu, 2024, p. 566), una vez que un/a agente ingresa al campo científico, el *acceso* es un *acto de institución performativo*, y esto implica que “la persona nominada... pasa a estar a la vez *autorizada y conminada*” (Bourdieu, 2019, p. 137) a llevar adelante prácticas. En este caso, cada agente admitida/o en el campo científico, entiende y acepta, entre otras cuestiones²⁸, que *debe publicar*²⁹ los resultados (y/o avances) de sus trabajos formales de investigación y/o extensión (informes de avance, resultados, etc.), así como también sus reflexiones de distinta índole (ensayos, reseñas, etc.).

²⁷ Esto significa que entre la *ortodoxia* y la *heterodoxia* se afianza lo que ambas posiciones comparten, la *doxa*, las cuestiones que están fuera de toda discusión entre quienes juegan.

²⁸ En lo que respecta a algunas de las características del campo científico argentino, recurrimos a textos de Fernanda Beigel (2003, 2015, 2018). Beigel sostiene que aquél se caracteriza por ser altamente dinámico y profesionalizado; así como predominantemente estatal, ya que hasta 2015 el 70% de las actividades científicas y tecnológicas contaban con financiamiento de esa procedencia. En este punto, Beigel subraya que en el período 2005-2015 se incrementaron los fondos destinados a ciencia y tecnología, como por ejemplo los destinados a cargos con dedicación exclusiva (40 horas). En su análisis, Beigel expone que no existe una articulación entre las políticas de investigación en las UUNN y la política científica del CONICET. Por ejemplo, las/los investigadoras/es de este último no tienen la obligación de cumplir tareas docentes en las universidades; así como tampoco carecer de una trayectoria de investigación es requisito excluyente para el ingreso y/o promoción a la carrera docente en la mayoría de las UUNN.

²⁹ Respecto de las particularidades de las publicaciones científicas, preciso mencionar que Beigel (2015) da cuenta de las relaciones de dominación académica y de periferialidad científica a partir de considerar en el análisis del campo científico argentino el peso creciente de los circuitos de publicación académica, que permiten distinguir dos culturas evaluativas distintas y relacionadas entre sí —la de nuestras universidades nacionales y las del CONICET—; dos *habitus* científicos opuestos —local e internacional— y diversos perfiles intermedios. A partir de ello, Beigel (2018) sugiere desplazar la mirada conceptual desde la que atiende a la internacionalización y hace hincapié solamente en el circuito de publicación *mainstream* a la que visibiliza circuitos diversos de circulación del conocimiento a través de las publicaciones en revistas.

Rigotti, Sebastián M.

Así como los mecanismos institucionales de formación tienen su lógica, vinculada a la “elección de los elegidos”³⁰, que consagra a las/los agentes que ingresan *a* y permanecen *en*, también existe “el control al acceso de los instrumentos de investigación y publicación” (Bourdieu, 2008, p. 44). En otras palabras, las prácticas de investigación y de publicación están ligadas a distintas instituciones del campo, que tienen diferentes mecanismos para disponer, por un lado, quiénes y cómo pueden llevar adelante aquéllas, en el marco de determinados criterios definidos y/o reproducidos por agentes que controlan esas instituciones; y, por otro lado, qué puede publicarse y cómo. El *status quo* del campo científico, cuyo proceso de mayor consolidación³¹ es el resultado del proceso de homogeneización del mismo, incluye la *ciencia oficial*, es decir, el capital objetivado (obras, instituciones) e incorporado (*habitus*); las instituciones que producen y reproducen agentes, bienes científicos y consumidoras/es de los mismos; las instancias de consagración (premios); y

los instrumentos de difusión y, en particular, las *revistas científicas* que, por [1] la *selección que ellas operan en función de los criterios dominantes*, [2] *consagran los productos conformes con los principios de la ciencia oficial*, [3] *ofreciendo así continuamente el ejemplo de lo que merece el nombre de ciencia*, y [4] *ejerciendo una censura de hecho sobre las producciones heréticas*, tanto [4a] rechazándolas expresamente, cuanto [4b] desanimando simplemente la intención de publicar por medio de la definición de lo publicable que proponen. (p. 34)³²

³⁰ Cf. BOURDIEU, Pierre y PASSERON, Jean-Claude (2019). “La elección de los elegidos”, en *Los herederos. Los estudiantes y la cultura* (pp. 11-45). Siglo XXI Editores S. A, Buenos Aires, 3era. edición, 1era. reimpresión (ed. or. 1964). Traducción de Marcos Mayer. Edición al cuidado de Ricardo Sidicaro.

³¹ Situación que varía en cada rama de las ciencias, e inclusive en cada ciencia en particular.

³² Las cursivas son nuestras.

Rigotti, Sebastián M.

Con esas palabras, Bourdieu define las operaciones que llevan adelante las revistas, en tanto instituciones que intervienen en el campo científico. Por un lado, [1] *seleccionan* los trabajos que se publicarán -y no menos importante: convocan a publicar- a partir de los criterios establecidos como dominantes en un determinado momento del campo científico en cuestión. Se trata de lo que Bourdieu denomina como *espacio de los posibles* y las regulaciones que lo delimitan, esto es, la definición de cuáles son objetos de estudio que deben ser considerados como pertinentes, relevantes, etc., en detrimento de otros. Además, esto está anudado a la relación entre el área de investigación y la/el agente que la sostiene: *la investigación aparece como relevante para otros* y, a la vez, *hace aparecer como relevante a quien la lleva adelante*.

Por otro lado, las revistas [2] *consagran* a partir de los principios de la ciencia oficial. La publicación en una revista científica inscripta en un campo determinado del conocimiento puede ser considerada la concreción de “lo magistral y lo canónico”, es decir, el reconocimiento de la *autoridad* respecto de las cuestiones acerca de las que cada texto atiende. A partir de ello, cabría preguntarse si la publicación en una revista científica logra respecto de la palabra escrita aquello que la política y la ley consiguen gracias al paso del modo indicativo al modo imperativo³³. Nos explicamos: el pasaje del *modo indicativo* -aquellas oraciones que expresan hechos u opiniones, o que se usan para hacer preguntas (como por ejemplo: “La Luna gira alrededor del sol”; “¿Irás conmigo al cine”?) -al *modo imperativo*- las oraciones que expresan órdenes, como pedir, rogar, prohibir, mandar (por ejemplo: “Ven aquí”, “No fumar”)-, implica el tránsito hacia la admisión de cuestiones de índole colectiva. De esta forma, como

³³ Es posible ligar esta cuestión a la analogía que George Steiner establece en el nivel de normatividad entre los textos legales y los científicos: todo texto escrito tiene: “(...) una máxima de autoridad (palabra que en su origen latino, *auctoritas*, contiene ‘autor’). El simple hecho de la escritura y de la transmisión escrita implica una aspiración a lo magistral y a lo canónico. Esta máxima de la autoridad del texto escrito está de forma evidente en los textos teológico-litúrgicos, en los códigos jurídicos, en los tratados científicos (...), está asimismo presente de forma contractual en todos los textos. El autor y su lector están vinculados por una promesa de sentido. En su esencia misma, la escritura es normativa” (Steiner, 2010, p. 79).

Rigotti, Sebastián M.

sostiene Arnoldo Siperman, “El modo imperativo y la forma escrita confluyen en abrir la posibilidad de *invocarse al grupo social como orden legitimador* y la de *dirigirse a una cantidad indefinida de personas y situaciones en términos de generalidad*” (Siperman, 2008, p. 30)³⁴.

PALABRAS FINALES

En otras palabras: ¿es posible considerar que la lógica del campo científico implica que la publicación en las revistas que se inscriben en él -y a la vez lo constituyen y/o configuran de una manera específica- produce un efecto de autoridad y generalidad? Dicho más simple, aun a riesgo de simplificar: Un texto publicado en una revista científica legitima la palabra del agente que lo escribió frente al resto de las/los agentes, como si esa palabra fuese imperativa: “Les digo a ustedes que esta cuestión debe ser entendida de esta manera y en estos términos”.

Además, las revistas [3] *ofrecen el ejemplo de lo que debe llamarse ciencia*, es decir, aquellos conocimientos científicos consagrados como válidos dentro de lo que Bourdieu denomina como *espacio de los posibles*, esto es

el universo de las preguntas pertinentes en un momento dado del tiempo, que por supuesto es inseparable de *un universo de restricciones y de control de los medios legítimos de responder a los problemas legítimos*. Esa suerte de espacio de los posibles es un espacio de *potencialidades objetivas, cosas por encontrar, direcciones en las cuales es necesario internarse* (Bourdieu, 2024, p. 594)³⁵

³⁴ Las cursivas son nuestras.

³⁵ Idem

Rigotti, Sebastián M.

En palabras del sociólogo francés: “*lo decible* en un campo es resultado de lo que podría llamarse una puesta en forma: *hablar es poner en formas*” (Bourdieu, 2000b, p. 137)³⁶. La puesta en formas del discurso científico se realiza a partir del espacio de los posibles y, consecuentemente, de los requisitos necesarios para publicar ese discurso, someterse a crítica entre pares, y significar el mundo social a partir de la creación de clasificaciones.

Bourdieu afirma que el campo de los objetos posibles de investigación se organiza a partir de dos dimensiones independientes: “según *el grado de legitimidad* y según *el grado de prestigio al interior* de los límites de la disposición legítima” (Bourdieu, 2017, p. 147). De allí que “La *jerarquía de los objetos legítimos*, legitimables o indignos, es una de las mediaciones a través de las cuales se impone la censura específica de un campo determinado” (p. 148).

También es necesario resaltar que mientras más autónomo sea el campo científico, más autónomas serán las operaciones que realiza y, consecuentemente, el conocimiento legitimado será conocido y reconocido en su *desinterés*. De esta manera, en el caso del campo científico, en tanto campo cultural, la operación de censura³⁷ es un “respaldo” de lo que se publica y se pone a debate, por un lado, y, por el otro, es una invitación a someter a crítica entre pares. Este proceso descansa en la revisión previa a la publicación de los textos; revisión que está en manos (y en ojos) de distintas/os agentes que intervienen en el campo desempeñándose en instituciones clave, como los comités editoriales y como evaluadoras/es.

³⁶ Idem

³⁷ Esta idea la retomamos de uno de los sistemas políticos que analiza Robert Darnton, el de la monarquía borbónica en Francia durante el siglo XVIII: “El libro era un producto de calidad; tenía la autorización real y, al dispensar dicha autorización, los censores avalaban su excelencia en general. La censura no era simplemente cuestión de purgar herejías. Era algo positivo: el respaldo real del libro y una invitación oficial a leerlo” (Darnton, 2014, p. 24).

Rigotti, Sebastián M.

Así como el discurso científico se construye a partir del espacio de los posibles, también es preciso considerar que la puesta en formas está ligada a quiénes enuncian ese discurso:

una de las formas más ineludibles para un grupo de reducir a las personas al silencio consiste en *excluir las de las posiciones desde las que se puede hablar*. Por el contrario, una de las formas que tiene un grupo de *controlar el discurso* consiste en *situar en las posiciones en que se habla a personas que sólo dirán lo que el campo autoriza y exige*” (Bourdieu, 2000b, p. 140)³⁸

Finalmente, las revistas [4] llevan adelante una *censura de hecho* de las producciones denominadas *heréticas*, ya sea a partir del rechazo de lo que algunas/os agentes envían para publicación, o bien a partir de desalentar el despliegue de la estrategia de publicación.

Cabe atender aquí a la etimología de *censura*: “CENSOR, h. 1460. Tom. del lat. *ensor,-ōris*, íd, deriv. de *ensēre* 'estimar, evaluar'. DERIV. *Censorio*. *Censura*, 1471, lat. *ensūra* 'oficio de censor', 'examen, crítica'; *censurar*, h. 1600; *censurable*” (Coromines, 2008, p. 144). Tal y como podemos constatar, *censurar* significa “evaluar”, “estimar”; y *censura* alude a “examen”, a “crítica”. Retomemos brevemente las palabras del historiador Robert Darnton, que habilita a pensar la censura en un sentido *también* “positivo”. Para responder a la pregunta “¿qué es la censura?”, Darnton sostiene que “Identificar la censura con restricciones de todo tipo significa trivializarla” (Darnton, 2014, p. 12). Esto implica, por un lado, atribuir a la censura un sentido específicamente negativo, prohibitivo, restrictivo y, a la vez, construir significativamente su par opuesto y dicotómico vinculado a una posibilidad sin restricción alguna, que podemos ligar a *libertad de expresión*, o bien a *crítica*, y también a *ciencia*. Por otro lado, y en relación estrecha con lo anterior, el elemento que se significa positivamente es desgajado de los

³⁸ Idem

Rigotti, Sebastián M.

procesos que lo hacen posible y que, como el elemento negativo, es también un resultado de distintos procedimientos.

Así, pues, la operación de censura implica *someter a crítica algo que se evalúa desde ciertos criterios o parámetros*, que son los incorporados, reproducidos y modificados por las/los agentes que participan en el campo, al tiempo que éste también los constituye. Significar la *censura* como opuesta a la *ciencia*, deposita en esta última las características que invisibilizan las operaciones que la hacen posible, y que la hacen aparecer como universal, abstracta, desinteresada y, por lo tanto, objetiva.

La operación de censura implica los procesos atinentes a la definición de lo que es o no publicable. Aquella es el resultado de procedimientos de consagración de lo que pertenece legítimamente a un campo; operaciones que son llevadas a cabo por determinadas/os agentes e instituciones que ocupan posiciones objetivas específicas en la estructura de aquél. A partir de la puesta en juego de estrategias concretas, que se definen histórica y socialmente en cada campo y en su relación con los otros campos, esas/os agentes e instituciones *evalúan* y *estiman* qué puede y debe ser reconocido como válido en el campo científico, así como a quiénes reconocer la autoridad científica.

De esta manera, los aportes de Bourdieu nos permiten reconstruir la relación entre las dimensiones científica y política que constituyen al campo científico, y que se expresan en la intervención de sus agentes e instituciones. Así, pues, una vez que las/los agentes cumplen con el rito de pasaje para ingresar al campo científico, complimentan las maneras legítimas de pertenencia al mismo que certifican su derecho de admisión. Ese acto de institución performativa las/los legitima y conmina a desplegar estrategias para obtener capital científico. En este punto, las revistas son instituciones que intervienen en aquel campo para publicar a partir de un circuito de consagración que convalida a aquellos objetos que se visibilizan como válidos en el espacio de los posibles. Estos procedimientos que las revistas llevan adelante están ligados al juego que estructura el

Rigotti, Sebastián M.

campo, y también a las/los agentes que las dirigen, que convocan a publicar y que consagran aquello que puede ser publicable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Beigel, F. (2003). Las revistas culturales como documentos de la historia Latinoamericana. *Utopía y Praxis Latinoamericana. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, Año 8, N° 20, pp. 105-115. Marzo. CESA, FCES, Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela.

Beigel, F. (2013). Centros y periferias en la circulación internacional del conocimiento. *Nueva Sociedad*, N° 245, pp. 110-123. Recuperado: 11-01-2026. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/centros-y-periferias-en-la-circulacion-internacional-del-conocimiento/>.

Beigel, F. (2015). Culturas (evaluativas) alteradas. *Política Universitaria*, N° 2, pp.12-21. Agosto. Recuperado: de <https://iec.conadu.org.ar/2015/08/12/politica-universitaria-n-2/>.

Beigel, F. (2018). Un mundo de circuitos: el desplazamiento desde el impacto a la circulación. Recuperado de <https://ameica.org/index.php/2018/11/27/un-mundo-de-circuitos-el-desplazamiento-desde-el-impacto-a-la-circulacion/>.

Bourdieu, P. (1987). Los tres estados del capital cultural. *Sociológica. Revista del Departamento de Sociología*. Recuperado el 11-01-2026. Otoño. Recuperado de <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1043/1015>.

Rigotti, Sebastián M.

- Bourdieu, P. (1996). “Espacio social y poder simbólico”, en *Cosas dichas*. pp. 127-142. Barcelona: Editorial Gedisa S. A.
- Bourdieu, P. (2000a). “Algunas propiedades de los campos”, en *Cuestiones de Sociología*, pp. 112-119. Madrid: Ediciones Istmo S. A.
- Bourdieu, P. (2000b). “La censura”, en *Cuestiones de Sociología*, pp. 137-141. Madrid: Ediciones Istmo, Madrid.
- Bourdieu, P. (2001). “Los ritos de institución”, en *¿Qué significa hablar?*, pp. 78-86. Madrid: Ediciones Akal.
- Bourdieu, P. (2008). “El campo científico” en *Los usos sociales de la ciencia*, pp.11-57. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión SAIC.
- Bourdieu, P. (2015). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Buenos Aires: Editorial Anagrama.
- Bourdieu, P. (2017). “Método científico y jerarquía de los objetos”, en *Intelectuales, política y poder*, pp. 147-151. Buenos Aires: EUDEBA.
- Bourdieu, P. (2019). *Curso de Sociología General 1. Conceptos fundamentales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Bourdieu, P. (2024). “Clase del 12 de Junio de 1986” y “Clase del 19 de Junio de 1986”, en *Curso de Sociología General 3 y 4. El mundo social como objeto de luchas. Collège de France, 1984-1985 y 1985-1986*, pp. 547-577 y 578-612 respectivamente. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2008). “La lógica de los campos”, en *Una invitación a la sociología reflexiva*, pp. 131-154. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Chauvire, Ch. y Fontaine, O. (2008). *El vocabulario de Bourdieu*. Buenos Aires: Editorial Atuel.
- Coromines, J. (2008). *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid: Editorial Gredos.

ALGUNOS ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE REVISTAS CIENTÍFICAS. UN REPASO A
LOS APORTES DESDE LA TEORÍA DE LOS CAMPOS DE PIERRE BOURDIEU

Rigotti, Sebastián M.

Darnton, R. (2014). *Censores trabajando. De cómo los Estados dieron forma a la literatura*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Siperman, A. (2008). *La ley romana y el mundo moderno. Juristas, científicos y una historia de la verdad*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Steiner, G. (2010). “Los disidentes del libro”, en *Los logócratas*, pp. 77-97. México DF: Fondo de Cultura Económica, Ediciones Siruela.